



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GUEVARA	MACHACA	WILBER

DNI : 01795537... N° DE CELULAR (WhatsApp): 951577410 CORREO ELECTRÓNICO: wilbergue60@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL : BARRIO 24 DE NOVIEMBRE S/N - PILCUYO
 DISTRITO : PILCUYO PROVINCIA : EL COLLAO REGION : PUNO

UGEL DE PROCEDENCIA: UGEL - PUNO

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR : Inicial () ; EBE () ; Primaria (X) ; EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: _____

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: _____

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
()	(X)	()	()	()	()

CARGO ACTUAL: Docente de Aula TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 38 AÑOS. PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 05 AÑOS

ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos ()
 - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos (X) - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro: _____

ANEXOS:

- 1.A: DNI
- 1.B: ANEXO 02 - DECLARACION JURADA
- 1.C: INFORME ESCALAFONARIO 02135-2024
- 1.D: PARTIDA DE MATRIMONIO Y RECIBO DE ENERGIA DOMICILIARIA ANEXO 07 - DECLARACION JURADA

Ilave, 05 de junio de 2024.

[Handwritten signature]

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA

"Gestión transparente con calidez humana"